

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE</b>			<b>TRÁMITE:</b>	X
<b>CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACIONES DE MEJORAS</b>			<b>SERVICIO:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
EL PAGO DE ESTE DERECHO DEBERÁ REALIZARSE ANTE LA TESORERÍA CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ENCUENTRE CON ADEUDOS EN LOS PADRONES DE CONTRIBUYENTES Y EN CASO DE ENCONTRARLO CON ALGÚN ADEUDO DEBERÁ PONERSE AL CORRIENTE				
<b>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN</b>	DTM-03			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ART. I APARTADO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ART. 147 PÁRRAFO III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	<b>RECIBO DE PAGO Y CERTIFICACION DE NO ADEUDO</b>	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	ANUAL	
<b>MODALIDAD</b>	<b>HÍBRIDO (ANEXAR LINK)</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)</b>	
	NO APLICA	X	NO APLICA	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	PARA REALIZAR EL PROCESO DE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	N/A			
<b>REQUISITOS</b>	<b>ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO</b>	<b>COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- SOLICITUD	SI	NO	ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.  <b>LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE</b>	
2.- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	SI		
3.- COPIA DE RECIBO DE EL ULTIMO PAGO	NO	SI		
4.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	SI		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.- SOLICITUD	SI	NO	ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.  <b>LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE</b>	
2.- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	SI		
3.- COPIA DE RECIBO DE EL ULTIMO PAGO	NO	SI		
4.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	SI		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.- SOLICITUD	SI	NO	ART. 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.  <b>LA ORIGINAL ES PARA COTEJAR Y LAS COPIAS PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE</b>	
2.- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	SI		
3.- COPIA DE RECIBO DE EL ULTIMO PAGO	NO	SI		
4.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	SI		



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR AL AREA DE TESORERIA CON LOS REQUISITOS, EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DIAS HABILES			
COSTO	\$293.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 147, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJAS (TESORERÍA MUNICIPAL)			
OTRAS ALTERNATIVAS	TRANSFERENCIAS			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	ESTAR COMO CONTRIBUYENTE CUMPLIDO EN LOS PADRONES DEL MUNICIPIO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERÍA MUNICIPAL.			INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L.C. YOBANY OLIVARES GOMEZ			
DOMICILIO				
CALLE	GUADALUPE VICTORIA		NO. INT. Y EXT.:	12
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	ATENCIÓN DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES	
LADA	TELÉFONOS	EXT	EXTS.:	
712	124 20 97	123	<a href="mailto:tesoreria-municipal@sanjosedelrincon.gob.mx">tesoreria-municipal@sanjosedelrincon.gob.mx</a>	
712	124 22 62	DIRECTO	<a href="mailto:tesoreria-municipal@sanjosedelrincon.gob.mx">tesoreria-municipal@sanjosedelrincon.gob.mx</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿HAY DESCUENTO?			
RESPUESTA:	NO APLICA DESCUENTO			






GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
(El poder de servir)

Actualización año 2026

PREGUNTA FRECUENTE	¿ES PERSONAL EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	NO, LO PUEDE REALIZAR EN REPRESENTACIÓN ALGUN TERCERO, SIEMPRE Y CUANDO TRAIGAN CARTA PODER DEBIDAMENTE FIRMADA
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE PAGAR CON CHEQUE?
RESPUESTA:	NO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L.T. GUILLERMO FELIPE LOPEZ RIOS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L.C. YOBANY OLIVARES GOMEZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/FEBRERO/2026</p> 
---	---	--